

**ACTA
SEPTIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMDER CONTRAPARTE CENTRAL S.A.**

En Santiago de Chile a 29 de abril de 2020 siendo las 10:00 horas, vía videoconferencia, garantizando la identidad de los participantes y sus poderes, se constituyó la Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **COMDER CONTRAPARTE CENTRAL S.A.** Esta Junta fue presidida por don Arturo Concha Ureta, y ofició como Secretario de la misma, el Abogado don Rodrigo Gutiérrez Morán.

Calificación de Poderes y Asistencia: Fueron examinados y aprobados sin observaciones los poderes otorgados para esta Asamblea.

De acuerdo con dichos antecedentes se constató la asistencia de los siguientes accionistas:

- Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A., representado por don Felipe Ledermann Bernal por sus **13.150** acciones.
- Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G. representada por don Luis Opazo Roco por **10** acciones.

Concurrieron entonces a la presente Asamblea, accionistas que totalizan la cantidad de **13.160** acciones, o sea el 100% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.

Hoja de Asistencia: A continuación se procedió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas a la suscripción, por todos los concurrentes a esta Asamblea, de la Hoja de Asistencia a la Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Comder Contraparte Central S.A.

La presente Junta se realiza de acuerdo a los estatutos y la citación a la misma se efectuó personalmente a los señores Accionistas y dado que se encuentran presentes la totalidad de las acciones emitidas, que componen el capital social, no es necesario acreditar las demás formalidades de convocatoria y citación, conforme a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

En relación a la forma de votación de los accionistas, se acuerda unánimemente que se procederá a votar las materias a debatir a viva voz, bastando la constancia del acuerdo adoptado y de los votos disidentes, en caso de existir.

Constitución de la Junta. Conforme a lo señalado, el señor Presidente de la Junta, tomando la palabra declaró constituida la Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **COMDER CONTRAPARTE CENTRAL S.A.**

Suscripción y Aprobación del Acta: Como primera medida y a proposición del señor Presidente, se acordó que la presente acta sea suscrita por todos los accionistas que están representados en esta reunión conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario de la misma, la que se entenderá aprobada para todos los efectos legales y sociales pertinentes por la sola firma de aquellos, sin necesidad de trámite posterior alguno, conforme lo previene el Art. 72 de la Ley 18.046.

Antecedentes y Documentos: Posteriormente el señor Presidente manifestó que de acuerdo con el Art. 54

de la Ley antes citada, la Memoria, Balance, Inventario, Actas, Libros, Registro de Accionistas e Informe de los Auditores Externos, habían permanecido a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la Sociedad, a contar del día 14 de abril de 2020 hasta el día de hoy, ambas fechas inclusive.

Cuenta de la Administración: A continuación, el señor Presidente realiza la lectura de la cuenta anual, con el fin de presentar la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al año 2019 de ComDer Contraparte Central S.A. y entregar una detallada información sobre los resultados, evolución, funcionamiento y la situación financiera de la compañía. El contenido de la cuenta es el siguiente:

Señores Accionistas:

Es muy grato dirigirme a ustedes con el fin de presentar la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al año 2019 de ComDer Contraparte Central S.A., y entregar una detallada información sobre los resultados y la situación financiera de nuestra compañía.

La operación de ComDer durante el año 2019 mostró un flujo por un total cercano a las 22.000 operaciones en contratos NDF dólar/peso y UF/peso, y por un monto en noacionales de US\$ 455.230 millones, lo que representa un 5,5% menos que el año anterior. Por su parte, al 31 de diciembre de 2019, la posición vigente en ambos productos totalizó un monto de US\$ 120.494 millones, representando un 13% de incremento en comparación con el año anterior.

Esta baja en el flujo y por otra parte, un aumento del stock está relacionada, principalmente, a una disminución en la actividad en los últimos meses del año dada por la incertidumbre que sufrió el mercado de FX e inflacionario por la situación social y económica iniciada en octubre de 2019. Si bien los flujos fueron menores, la participación de ComDer en los derivados locales no se vio afectada negativamente y la duración de los derivados aumentó generando un mayor stock móvil.

Respecto a otros datos estadísticos del año 2019, el monto promedio diario compensado fue de US\$ 1.836 millones, siendo junio el mes con el mayor promedio con US\$ 2.244 millones y mayo el mes con el mayor peak diario, con un monto compensado de US\$ 4.109 millones.

En términos de exposiciones con la Cámara para el producto NDF dólar/peso, durante el 2019 se vieron máximos largos de US\$ 3.261 millones y cortos de US\$ 2.708 millones con promedios de US\$ 872 millones y US\$ 523 millones respectivamente. En seguros de inflación, las máximas exposiciones largas fueron de UF\$ 57 millones y cortas de UF 52 millones, con promedios de UF 12 millones y UF 13 millones respectivamente, siendo ambas estadísticas similares a las del 2018.

En materia internacional, en el 2019 el London Clearing House (LCH), la Contraparte Central internacional que concentra la compensación del producto NDF USD/CLP offshore, compensó entre contrapartes extranjeras US\$ 495.468 millones, siendo superior a los US\$ 361.439 millones compensados en ComDer para el mercado local. Lo anterior, junto con los volúmenes operados en el Chicago Mercantile Exchange (CME) para los Swaps de tasas de Interés, es un punto de atención importante para las autoridades de cara a la liquidez de los productos locales en los mercados off shore.

Producto de la situación del país iniciada el 18 de octubre del 2019, las variables financieras como, el tipo de cambio y las proyecciones de inflación, han experimentado altas volatilidades, lo que ha llevado a un aumento en los requerimientos de garantías de manera importante, llegando a tener un máximo de garantías constituidas por margen inicial y fondo de garantía de \$915 mil millones de pesos, generado principalmente, por margen inicial del servicio FX.

Esta mayor volatilidad observada gatilló durante el cuarto trimestre un mayor número de llamados extraordinarios a constituir garantías a los Participantes, los cuales en cada ocasión realizaron los pagos en forma rápida y oportuna.

En el ámbito regulatorio local, las principales novedades fueron la entrada en vigencia en Chile de los Principios para las Infraestructuras de Mercado Financiero (PFMIs por su sigla en inglés) y la reincorporación de la CMF al Anexo A de IOSCO, elementos esenciales para que se le otorgue a Chile el reconocimiento como una jurisdicción equivalente por parte de la Comisión Europea y el CFTC, y a ComDer como una CCP calificada (QCCP).

Por otro lado, en julio 2019 el Banco Central publicó el marco de regulación para el "Sistema Integrado de Información sobre Transacciones de Derivados" (SIID), el cual es un Repositorio de Transacciones de derivados OTC gestionado y operado por el BCCh.

Si bien esta definición es un avance importante para el mercado de derivados chileno por su aporte en transparencia e información, ella debilitó la posibilidad de que la matriz de ComDer, la sociedad IMERC-OTC, desarrolle su propio Repositorio de Transacciones, lo que derivó en que optara por no continuar con este proyecto.

Adicionalmente, el BCCh puso en consulta pública un marco regulatorio para la operación del LBTR en dólares y la posibilidad que sociedades operadoras de Entidades de Contraparte Central puedan liquidar en esa moneda en el Banco Central. Sin perjuicio de esta posibilidad para ComDer de alinearse a las nuevas prácticas de mercado, a la luz de la volatilidad del tipo de cambio y la presión por liquidez en dólares, se reevaluará con los Participantes la conveniencia de implementar la liquidación en dólares.

En el ámbito de la difusión en la gestión de riesgos, en mayo 2019, ComDer presentó a sus Participantes un documento sobre construcción de curvas de valorización para la liquidación en dólares, donde explica de manera simple aspectos metodológicos de valorización en un escenario de liquidación en esa moneda.

Dentro de los avances internos, se implementó la remuneración del anticipo del valor presente de las carteras vigentes de NDF de cada participante mediante lo que se denomina PAA (Price Alignment Amount) y también se continuó el avance en la estrategia de automatización de procesos operativos de reporting.

Respecto al trabajo de los Comités específicos de la compañía, el Comité de Riesgos estuvo centrado en el análisis y monitoreo de los principales riesgos de ComDer en su rol de Contraparte Central, actividad que le permitió emitir una opinión positiva al Directorio respecto el nivel de adecuación y cumplimiento del Marco de Gestión de Riesgos de la compañía para el año 2019. En complemento a lo anterior, comenzó el análisis de los riesgos operacionales y del negocio, de conformidad con lo requerido por la CMF.

Por su parte, el Comité de Auditoría focalizó su trabajo en la revisión y monitoreo de las actividades y procesos de auditoría de ComDer en el rol de operador de una Contraparte Central. Para ello, estableció, junto al Auditor General un plan anual, el cual contempló una metodología de auditoría basada en riesgos, dada la naturaleza particular de la operación de ComDer.

La opinión del Comité de Auditoría para el año 2019 es que el Control Interno de la compañía es robusto, funciona adecuadamente y proporciona una seguridad razonable para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operacionales.

Adicionalmente, el Comité destacó que tanto los resultados de la auditoría externa de los Estados Financieros, así como, el Informe AT 205, AT 201 y COSO 2013, fueron muy positivos y con un alto nivel de adhesión a las prácticas que impulsan estos estándares.

Respecto a los resultados de la compañía, al 31 de diciembre de 2019 los Estados Financieros muestran un valor positivo de 1.003 millones 992 mil 484 pesos, que se explica por la generación de ingresos operacionales regulares y por la adecuación de los costos al presupuesto aprobado por el Directorio.

Los desafíos para ComDer de corto y mediano plazo siguen siendo relevantes. Las principales iniciativas de la compañía están en alcanzar el reconocimiento internacional bajo la regulación americana y europea, en la incorporación de nuevos productos a la Cámara como consecuencia de la regla de márgenes bilaterales, en acordar con los Participantes las adecuaciones en las valorizaciones que permitan una equivalencia entre los Swaps con colateral en dólares respecto al colateral en pesos, para permitir su compensación en la Cámara, reduciendo la presión de liquidez en dólares y generando mayor estabilidad en el sistema financiero.

Finalmente, mis agradecimientos a los señores accionistas por el apoyo y la confianza depositada en el Directorio, como así también en las personas que desarrollan funciones en la empresa por el permanente esfuerzo, dedicación y profesionalismo entregado.:

Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informes de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2019.

La Asamblea se abocó entonces al examen de la Memoria del Directorio, del Balance General del Ejercicio ya aludido y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas pertinente, el que arroja un resultado de 1.003 millones 992 mil pesos. Finalmente aprobó, por la unanimidad de los presentes, la documentación precedentemente aludida.

Distribución de Utilidades: Distribución de Utilidades: Respecto de esta materia se propone el pago de un dividendo correspondiente al 100% de la utilidad del ejercicio 2019, que sumado a la utilidad retenida da un total a repartir de, 1.003 millones 989 mil 111 pesos.

En cumplimiento a lo establecido por la Circular N° 687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en su numeral l e), a continuación se detallan los saldos finales, de las cuentas patrimoniales de la Sociedad **al 31 de marzo de 2020**, actualizados con el pago del dividendo mencionado:

| PATRIMONIO | M\$ |
|---|-------------------|
| Capital Pagado | 10.706.431 |
| Reserva sobre precio de acciones propias | 14.049 |
| Otras Reservas | 38.325 |
| Otras Reservas-Impto. Diferido Reforma Tributaria | 58.775 |
| Utilidad del Ejercicio (al 31 de marzo del 2020) | 184.096 |
| Total Patrimonio | 11.001.676 |

Política de Distribución de Dividendos: Respecto de esta materia se propone para los ejercicios futuros, repartir como dividendo un 50% del resultado del ejercicio, salvo que la junta acuerde un monto distinto. La Junta aprueba lo propuesto.

Elección de Directorio: El Sr. Presidente señala que corresponde proceder a la renovación total del Directorio.

Al respecto, indica que se ha recibido la proposición de elegir como directores a los señores Arturo Concha Ureta, Andrés Sanfuentes Vergara,, Mauricio Bonavía Figueroa, José Isla Valle, René Lehuedé Fuenzalida, Felipe Montt Fuenzalida, Carlos Budnevich Le-Fort, Alejandro Alarcón Pérez y Renato Peñafiel Muñoz

Puesta la proposición en conocimiento de la Asamblea, ésta, por la unanimidad de los accionistas concurrentes, eligió directores de la sociedad a los anteriormente nombrados.

Remuneración del Directorio: El Sr. Presidente expresa que respecto a este tema ha llegado la proposición de mantener la remuneración del Directorio hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, la cual asciende a la cantidad de 25 Unidades de Fomento por cada sesión de Directorio a la cual asistan, con un tope anual de 14 sesiones. Para el Presidente del Directorio, la remuneración será el doble con el mismo tope señalado.

La Junta por unanimidad aprueba la remuneración de los directores

Remuneración de los Comités Disciplinario, de Riesgo, de Auditoría, de Compensación, y de Proyectos y Negocios. El Sr. Presidente señala que se propone a los señores accionistas que la remuneración para los integrantes de estos comités, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, sea la cantidad de 12,5 unidades de fomento por cada sesión del Comité respectivo a la cual asistan. Para el Presidente de cada Comité, la remuneración será el doble.

La Junta por unanimidad aprobó la proposición de Remuneración expuesta.

El Presidente propone a la Junta la creación del Comité de Riesgo Operacional, con el propósito de complementar al Comité de Riesgos de Comder en el ámbito de los riesgos operacionales, de conformidad con lo requerido por la CMF y, para reforzar la independencia de la Subgerencia de Riesgos Operacionales, de acuerdo al Principio PFMI 2, Nota Explicativa 3.2.14.

Los integrantes del Comité de Riesgo Operacional serán dos miembros del Directorio y un integrante nombrado por el Comité de Riesgos y que la estructura y montos de las remuneraciones sea la misma que aplica a los Comités actualmente en funcionamiento.

La Junta por unanimidad aprobó la creación del Comité de Riesgo Operacional, su composición y remuneración.

Operaciones con Partes Relacionadas:

La sociedad mantiene vigente Contrato de Arrendamiento celebrado con fecha de enero de 2019, con su controladora IMERC OTC S.A. Por medio de este contrato, la sociedad controladora le arrienda a Comder equipamiento de Hardware, Software y otros elementos menores. El Contrato es por un plazo de 30 meses y por una renta mensual de **UF 838,46**.

Audidores Externos: El Presidente señaló que corresponde la designación de los Auditores Externos de la Sociedad. De conformidad al criterio de rotación de los Auditores de EEFF estos pueden permanecer hasta 5 años. Señala que el año pasado, se contrató a la firma EY quien reemplazo a KPMG. En dicha oportunidad, se solicitaron cotizaciones por un período de 5 años a la propia EY, como también a la empresa Price Waterhouse Cooper (PWC). EY prestó sus servicios satisfactoriamente el año pasado, y siendo su propuesta económica más competitiva, se propone a la empresa de auditoría EY.

En atención a lo expuesto, se aprueba la propuesta de contratar a la firma EY, como auditores externos para los servicios indicados.

Publicaciones Sociales: A continuación, la Junta resolvió que todas las publicaciones que la empresa deba realizar citando a Asambleas Generales de Accionistas o por otros motivos, hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria, se deberán efectuar en el periódico "Diario Financiero" de la ciudad de Santiago. Sin perjuicio de lo anterior, se delega en el Gerente General la facultad de elección de otro periódico, si las condiciones económicas fueran más favorables.

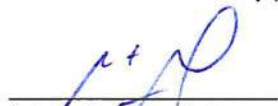
Asuntos Varios: Finalmente el señor Presidente ofreció la palabra a los presentes, por si éstos desearan formular cualquier clase de observaciones o comentarios de interés social, no existiendo intervenciones a este respecto.

Reducción del Acta a Escritura Pública: Se autorizó al señor Asesor Legal don Rodrigo Gutiérrez M., y al Gerente General don Felipe Ledermann Bernal para que indistintamente cualquiera de los nombrados reduzca a escritura pública esta Acta, ya sea en su totalidad o las partes de la misma, si así la Gerencia lo considerare conveniente. Asimismo, se faculta al portador de dicha escritura y de un extracto autorizado de ella para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y publicaciones que en derecho corresponda practicar.

Ejecución de Acuerdos: Enseguida la Asamblea resolvió llevar a efecto los acuerdos y resoluciones adoptados en esta sesión, desde luego y sin mayores trámites, previa suscripción de la presente Acta, por los concurrentes ya designados para dicho propósito.

Término de la Sesión: Habiéndose tratado de todos los asuntos incluidos en la convocatoria y no habiendo otro que tratar, se levantó la sesión a las 10.45 horas.

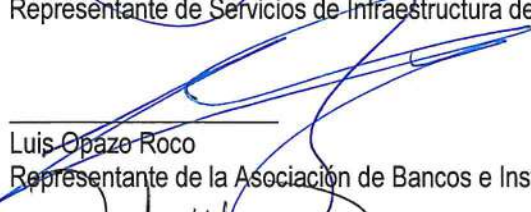
Firman los accionistas y personas designados:



Arturo Concha Ureta
Presidente
Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A



Felipe Ledermann Bernal
Representante de Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A.



Luis Opazo Roco
Representante de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G.



Rodrigo Gutiérrez Morán
Secretario